

ESPAÑA

(10) ES (11) (21) (22)	NÚMERO <b>258491</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 22 Mayo 1.981	

MODELO DE UTILIDAD 1 DIC. 1981

(30) PRIORIDADES	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A63H 17/14
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  
"AUMENTO DE CHOCUE DE JUGUETE"

(71) SOLICITANTE (S)  
D<sup>a</sup>. CATALINA FICORNINI JAUME

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
Padre Atanasio, 11 - PALMA DE MAYORCA

(72) INVENTOR (ES)  
D<sup>a</sup>. CATALINA FICORNINI JAUME

(73) TITULAR (ES)  
D<sup>a</sup>. CATALINA FICORNINI JAUME

(74) REPRESENTANTE  
D. JUAN LOPEZ SANCHEZ

22.001.1981

**EXPEDIENTE:** MODELO DE UTILIDAD

**Titular:** Da. CATALINA FIGORNELL JAUME

**Nacionalidad:** Española

**Domicilio:** Padre Atanasio, 11 - PALMA DE MALLORCA

**Objeto:** "AUTITO DE CHOQUE DE JUGUETE"

**Prioridad:**

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

5 En el conjunto de la presente Memoria Descrip-  
tiva y plano adjunto, van a quedar expuestas las caracte-  
rísticas que ofrece un sencillo juguete, cuyo funciona-  
miento es de una gran comicidad y su estructura, senci-  
lla, y a la vez carente de complicados mecanismos permi-  
te su manejo a cualquier niño por corta que sea su edad,  
siendo un juguete de un gran valor recreativo, lo que -  
unido a su novedad constituye base suficiente, para que -  
le sea otorgado a su titular el privilegio de su exclusi-  
va explotación comercial e industrial a su titular, tal  
10 y como previene el vigente Estatuto Ley de Propiedad In-  
dustrial.

Para facilitar la comprensión de la descripción que sigue, hemos considerado oportuno acompañar una lámina de dibujos, en la que se muestra un caso práctico de realización de este juguete, con la natural aclaración de que estos dibujos son puramente aclaratorios y no limitativos del alcance del presente Modelo de Utilidad.

En la mencionada lámina de planos, la figura 1ª, constituye una vista frontal del juguete, siendo la figura 2ª una vista idéntica del mismo, pero con la techumbre del vehículo levantada y con el muñeco asomando su enorme cabezota por la parte superior del vehículo; siendo la figura 3ª una vista lateral del juguete, en la que, y en línea de trazos, se deja señalado el sencillo mecanismo que provoca el efecto cómico del juguete, que no es otro que el de que, cuando el vehículo, sin necesidad de precisar mecanismo de cuerda o marchas, es impulsado sobre sus cuatro ruedas de giro libre, llega a tropezar con su parachoques sobre cualquier obstáculo, instantáneamente se levanta el techo o capota del vehículo, que se articula en su parte posterior y se levanta movida por un resorte una voluminosa cabeza grotesca impulsada por un muelle interior y cuya cabeza está unida a un fuelle en cuya distensión se llena de aire que pasa a través de un pequeño pito o voz que suena uniendo al efecto cómico de la brusca aparición de la cabezota la gracia del efecto sonoro.

Haciendo pues referencia a estas figuras, señalamos con -1-, al coche de juguete normalmente de pequeñas dimensiones, en cuya parte anterior distinguimos el parachoques, pieza que está flotante en la parte delante-

ra y que se extiende por debajo del chásis mediante los -  
brazos -5-, que unen a este parachoques y lo solidarizan -  
con una larga varilla acodada -6-, con eje de giro en el  
45 punto que señalamos con -7- en la figura 3ª, y cuyo brazo  
en su extremo superior -8-, adopta la forma de uñeta para  
quedar enganchado sobre el resalte -9- que ofrece la tapa  
-3-, tapa ésta o techo que al dispararse hacia atrás, co-  
mo consecuencia de que el choque del autito con el para--  
50 choques -2-, ha provocado una basculación del brazo -6-,  
que por pequeña que haya sido ha liberado la unión obteni-  
da entre los resaltes o uñetas -8- y -9-, que cerraban el  
hueco superior del juguete, con -4-, designamos la cabeza  
del grotesco muñeco que está cerrado dentro del vehículo,  
55 y que está accionado por el muelle distensor -10- (véase  
figura 3ª), y cuyo muelle se apoya en la base -11- inter-  
na del juguete.

Naturalmente existe una goma -12-, que arrolla-  
da al conjunto de la cabeza -4-, por la parte no visible,  
60 se ata sobre el brazo -6-, ejerciendo una ligera atracción  
de dicho brazo hacia el muñeco, con el fin de que cuando  
oprimamos la cabeza del muñeco y la alojemos dentro del -  
coche, resulte fácil el cierre del techo o capota -3-, y  
se pueda verificar de nuevo el enganche mútuo entre las -  
65 uñetas -8- y -9-, con lo que el vehículo queda de nuevo -  
en posición de volver a ser utilizado.

Suficientemente descrita la estructura y funcio-  
namiento de este Modelo, sólo nos resta manifestar que se-  
rán variables las circunstancias de materiales, tamaños y  
70 formas de las piezas descritas, así como cualesquiera -

otras modificaciones de carácter accesorio, siempre y cuando no afecten a su esencialidad puesta de manifiesto en la siguiente

N O T A  
= = = =

75 Los puntos que se reivindican en el presente -  
Modelo de Utilidad, son:

80 1º.- Autito de choque de juguete, que se caracte-  
riza porque en el interior del mismo, existe ocluida -  
una grotesca y voluminosa cabeza hueca, sometida a la ac-  
ción distensora del muelle en su interior, unida a un pe-  
queño fuelle provisto de un pequeño pito, o voz que sue-  
na cuando se distiende y se eleva la cabeza por encima -  
del coche, cuando el techo del mismo se echa hacia atrás  
por la presión ejercida por la cabeza con su muelle dis-  
85 tensor, y cuya apertura del juguete, tiene lugar cuando  
al ser lanzado, tropieza el parachoques que es solidario  
de un brazo que se extiende y eleva en forma acodada y -  
articulado en un punto, concluye dicho brazo en una uñe-  
ta retentora de otra que se encuentra situada en la par-  
90 te inferior del techo del vehículo, de forma que al cho-  
que se produce el basculamiento del mencionado brazo acodado que libera a la uñeta del techo, que es volteada ha-  
cia atrás por la acción ejercida por la cabeza del muñe-  
co, que sale al exterior, a la vez que suena el pito, -  
95 siendo ambos efectos los que podemos considerar como -  
efectos cómicos del juguete. Y

2º.- "AUTITO DE CHOQUE DE JUGUETE", de confor-  
midad en un todo en lo esencial y fines industriales a -  
lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva, y grá-

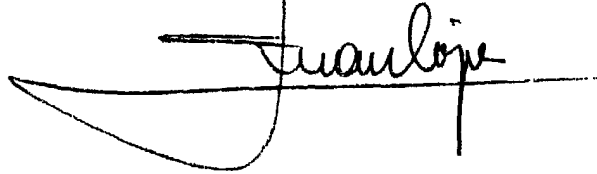
100

ficamente representado en las figuras del plano adjunto para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio - en 101 líneas.

Valencia, a 15 de Mayo de 1.981

Por autorización de la interesada.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan López", is written over a horizontal line. A vertical line extends upwards from the signature area, crossing the text above.

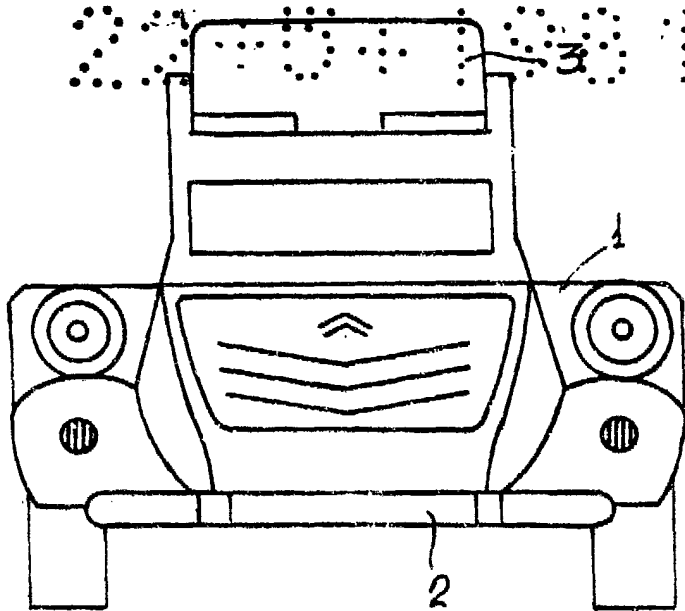


FIG. 1

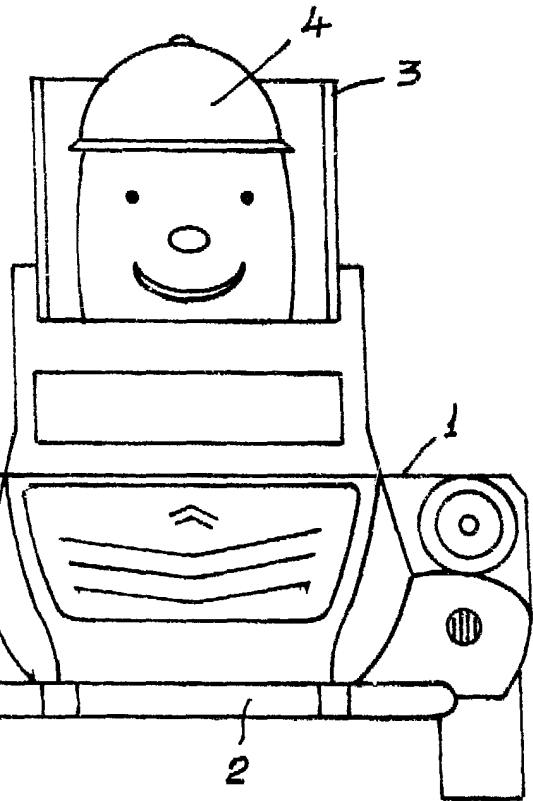


FIG 2

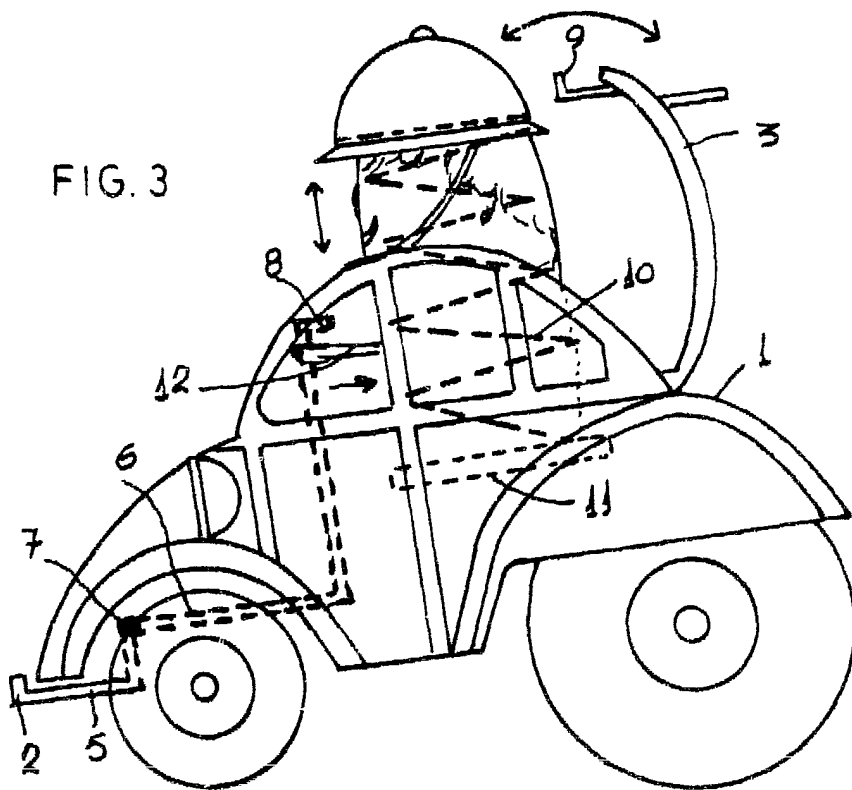


FIG. 3

ESCALA VARIABLE  
MADRID MAYO 1.981  
P. A.

*Catalina Picornell*